

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE INTERVENTORÍA” DE LA
CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una INVITACION CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO, fue designado mediante No. 009 de marzo 02 de 2023 expedido por el alcalde del Municipio de Florida, Departamento del Valle del Cauca, como entidad ejecutora y como entidad que contratará la interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE URBANO FASE 1 EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 27 Y 28 Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 27 Y RED VIAL NACIONAL 3105 MUNICIPIO DE FLORIDA”** con código **BPIN 2022762750073**.

FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la ejecución de la interventoría pueda destinarse al fin del proyecto antes mencionado. La interventoría se ejecutará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cuales se detallan en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del sector de desarrollo “Gestión del Agua Potable y Saneamiento Básico”.

En el barrio la Esperanza del municipio de Florida Valle del Cauca específicamente en la calle 9 entre carreras 27 y 28 y calle 8 entre carrera 27 y red vial nacional 3105 tiene un deficiente manejo de aguas lluvias lo que en algunas ocasiones causa que el agua subterránea ascienda y el estancamiento de la misma, además en épocas de invierno la problemática es mucho mayor debido a la carencia de obras que permitan el manejo de aguas de lluvias.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
	DOCUMENTO PREVIO	Versión: 1 Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 10

Dado lo anterior, la malla vial se ha visto muy afectada, específicamente en la calle 8 entre carrera 27 y la red vial Nacional 3105 la cual se encuentra intransitable debido a que su pavimento se encuentra levantado lo cual no solo genera daños en los vehículos que transitan en la vía sino también causa inseguridad dado que es un sector tentativo para cometer hurtos.

La presente problemática debe resolverse con prontitud ya que puede causar afectaciones respiratorias e infecciones físicas en los habitantes del sector, además, se debe tener en cuenta que también se encuentra la sede Educativa Julio Arboleda que atiende a la población perteneciente a primera infancia.

290 ml con alcantarillado sin mejorar en el barrio La Esperanza municipio de Florida.

La alternativa seleccionada comprende la construcción de la primera fase de un sistema de drenaje en el barrio la Esperanza con su respectiva rehabilitación de pavimento.

El sistema de drenaje consta con la instalación de 3 cámaras de inspección de las cuales 2 son tipo I H = 0±1.5 Mts y 1 tipo I H = 2.01±2.50 Mts, las cuales se localizarán en los sitios indicados en los planos o autorizados por la Interventoría. Se utilizarán las tapas y anillos circulares de concreto, la resistencia a la compresión del concreto utilizado para el vaciado de las cámaras de inspección será de 21MPa (210kgf/cm²), el cilindro será de concreto simple y el cono de concreto reforzado para profundidades hasta 1.25m de acuerdo con los diseños, además de la instalación de la tubería se realizará bajo la norma NTC 2795 (PVC) y (CPVC). Se realizará demolición del pavimento existente para la construcción del sistema de drenaje, al finalizar se construirá de nuevo el pavimento.

La estructura de pavimento comprende la rehabilitación de 41,15 ml de vial urbana, la cual comunica con la vía nacional 3105, se considera un espesor de losa de 22 centímetros con una superficie de apoyo correspondiente a una base granular de 15 cm, para efectos de optimización económica se propone una estructura constituida por una losa de MR 42 con espesor de 200mm y una base tipo INVIAS con al menos 300mm de espesor, se realizará un relleno inicial con una capa de 400mm de espesor con material seleccionado (afirmado) para mejorar las condiciones de soporte de la subrasante, esto teniendo en cuenta la profundidad donde se estableció el estrato en donde se adoptó el CBR de diseño, según las especificaciones técnicas estipuladas por el INVIAS. La presente obra tendrá una duración de 135 días.

2. Objeto a contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 10

Objeto: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE URBANO FASE 1 EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 27 Y 28 Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 27 Y RED VIAL NACIONAL 3105 MUNICIPIO DE FLORIDA"

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE URBANO FASE 1 EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 27 y 28 Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERA 27 Y RED VIAL NACIONAL 3105 BARRIO LA ESPERANZA MUNICIPIO DE FLORIDA"							
PRESUPUESTO DE LA INTERVENTORIA							
CAN T. (1)	CU BS	CARGO/OFCIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL (2)	%DEDICACIÓN (3)	PARTICIPACIÓN TOTAL (h-mes) (4)	FM	VR PARCIAL (1)*((2)*(3))*(4) = (5)
A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
1		Ingeniero Director	3.500.000	30%	2,00	1,75	3.670.728,60
1		Residente interventoria	2.500.000	100%	2,00	1,75	8.739.830,00
1		Topografo	1.800.000	30%	2,00	1,75	1.887.803,28
PERSONAL TECNICO							
1		Profesional SISO	1.800.000	40%	2,00	1,97	2.831.279,04
1		Cadenero	1.160.000	30%	2,00	1,97	1.368.451,54
OTRO PERSONAL							
ETAPA DE LIQUIDACIÓN							
1		Ingeniero Director	3.000.000	25%	1,00	1,75	1.310.974,50
1		Residente interventoria	2.500.000	25%	1,00	1,75	1.092.478,75
(7) TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)							\$ 20.901.545,71
CAN T. (8)	CU BS	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (9)	TIEMPO DE UTILIZACIÓN TOTAL (10)		VR PARCIAL (8)*(9)*(10) = (11)
B. OTROS COSTOS DIRECTOS							
1		Viaticos director y residentes	Mes	70.000	2,00		140.000,00
1		Alquiler de oficina/Campamento (Incluye dotacion y servicios publicos)	Mes	350.000	2,00		700.000,00
1		Alquiler de equipo de topografía	Mes	1.500.000	2,00		3.000.000,00
1		Edicion de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías.	Mes	180.000	2,00		360.000,00
1		Comunicaciones (Telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet)	Mes	80.000	2,00		160.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO							
1		Ensayos de laboratorio					250.000,00
1		Granulometria por tamizado Subbases	Mes	1	60.000		60.000,00
1		Relación de humedad y densidad (Proctor estándar y Proctor modificado)	Mes	1	80.000		80.000,00
1		CBR en laboratorio	Mes	1	70.000		70.000,00
1		Limites de Atterberg	Mes	1	40.000		40.000,00

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	\$ 4.610.000
SUBTOTAL COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)	\$ 25.511.546
IVA = (C) * 19% = (D)	\$ 4.847.194
COSTO TOTAL = (C) + (D) = (E)	\$ 30.358.740

Tipo de Contrato:

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Plazo de Ejecución:

DOS (02) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución del contrato se llevará a cabo en el MUNICIPIO DE FLORIDA – VALLE DEL CAUCA.

Forma de pago:

ANTICIPO: Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

PAGOS PARCIALES: El restante 60%, Se realizará en pagos conforme al avance de la obra, pagos sujetos a los giros que se realizan por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto, giro de Regalías), para lo cual se suscribirán actas de avance debidamente refrendadas por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que el ministerio de hacienda haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

En todo caso, los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR –Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 5 de 10

PARAGRAFO 2. FONPACIFICO reportará el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a **INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO** y está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO

3. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

- El valor estimado, se ha fijado hasta en la suma de **TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$30.358.740=) IVA INCLUIDO**, si es el caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia Gobernación del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Sistema General de Regalías – SGR

Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGR y El pago del contrato está sujeto al PAC del Ministerio de Hacienda del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías SPGR –Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría.

FONPACIFICO reportara el avance en el aplicativo SPGR, para que Ministerio de Hacienda realice el desembolso al Asociado Técnico, en la cuenta bancaria del asociado técnico.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1
		Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 10

El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías) directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal y Nro. 5823 del 27 de marzo de 2023 de sistema de presupuesto y giro de previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la obra y los trámites correspondientes.

4. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, en el caso que se requiera.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad y experiencia y demás requisitos INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO para desarrollar las actividades a contratar.

5. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACION DE RIESGO		
PROBABILIDAD		VALORACION
RARO	Puede ocurrir excepcionalmente.	1
IMPROBABLE	Puede ocurrir ocasionalmente	2
POSIBLE	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
PROBABLE	Probablemente va a ocurrir	4
CASI CIERTO	Ocurren en la mayoría de las circunstancias	5

IMPACTO DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 10

MAYOR	4
CATASTRFICO	5

VALORACION DE RIESGO	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTRFICO	5

CATEGORIA DE RIESGO	VALORACION
RIESGO EXTREMO	8, 9 Y 10
RIESGO ALTO	6 Y 7
RIEGO MEDIO	5
RIESGO BAJO	2, 3 Y 4

Tipificación	Probabilidad de Riesgo	Impacto de Riesgo	Valoración de Riesgo	Categoría de riesgo	Asignación de riesgo
Variación en el tiempo de ejecución	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Variación de precios	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Falta de Idoneidad del equipo de trabajo	2	2	2	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Incumplimiento de las Obligaciones laborales	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico
Accidentes de trabajo	3	3	3	Riesgo bajo	Asociado Técnico

6. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	DOCUMENTO PREVIO	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 8 de 10	

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, EL ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en la que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y seis (06) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 10% del valor del valor total del contrato y una vigencia de cinco (5) años, a partir del recibo a satisfacción de las obras.

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción			

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	DOCUMENTO PREVIO		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 10 de 10

			\$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).



GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ
Asesor Jurídico

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de contratación.
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.*